



PERÚ LIBERTARIO

PARTIDO POLITICO NACIONAL

PERÚ LIBERTARIO



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

PARAMONGA

2019 – 2022

PRINCIPE SALVADOR WILLIAMS SMIT

CANDIDATO A LA ALCALDÍA

Paramonga
UNA NUEVA HISTORIA



I. PRESENTACIÓN.

Desde el primer día de nuestro mandato asumiremos el gran reto, ¡Trabajar intensamente por Paramonga! “ver un municipio próspero y competitivo, donde los graves problemas que se han tenido ancestralmente se solucionen, donde la equidad, la justicia y el acceso a los servicios públicos sean pilares fundamentales de la gestión gubernamental”, sin menoscabo de dar los primeros pasos en la generación de fuentes de empleo, y la seguridad ciudadana para la población. Por ello; contaremos con los instrumentos que permitan la inclusión de la opinión, a efecto de considerar las necesidades, La Institución Municipal es primordial para una sociedad y debe conducirse en beneficio y para el desarrollo de ésta. Por ello, el presente Plan Municipal de Desarrollo será un instrumento rector en la planeación y acciones futuras de la Administración para el desarrollo del municipio.

Del Plan se desprenderán los programas y acciones que conjuntamente, gobierno y ciudadanos, realizarán para el bienestar de nuestro distrito. El Plan Municipal de Desarrollo es producto del conocimiento de los problemas del municipio, del trabajo de interpretación de las direcciones generales y de un amplio proceso de consulta ciudadana que inició desde mi campaña electoral, mediante reuniones con grupos organizados, representantes de los barrio más vulnerables, jóvenes y demás ciudadanos, a fin de recoger sus necesidades, comentarios, aspiraciones, esperanzas y planteamientos de solución a sus problemas.

Producto de esta política es el Plan de Desarrollo Municipal, formulado con una visión de futuro cuyas estrategias y líneas de acción plantean su cumplimiento en un horizonte de gobierno que nos llevará a tener el Municipio que todos queremos.

Williams Smit Príncipe Salvador



Misión

La municipalidad de Paramonga es un órgano de gobierno que actúa como facilitador de los esfuerzos de la población en la planificación, ejecución, generación, distribución de los recursos y uso de los servicios que hacen posible la realización de sus aspiraciones sociales.

Objetivo general. VISIÓN

Paramonga primer distrito agroindustrial del Perú, prospera y atractiva, democrática y solidaria, centro estratégico y turístico, eje cultural del norte chico

II. OBJETIVOS

2.1

“Realizar un gobierno municipal distrital en conjunto que ejecute un plan orientado a la integración y desarrollo, administrando sus recursos con honradez, moralidad, equidad y trabajo orientadas al beneficio de nuestro pueblo”.

2.2 Objetivos específicos.

- Impulsar un gobierno local para atender la problemática integral de nuestro pueblo, con la participación de toda la población.
- Planificar, elaborar y ejecutar proyectos de inversión local, con visión de futuro, buscando además otras fuentes de inversión.
- Trabajar por la autonomía y capacidad de decisión en sus respectivos niveles. tratando de revertir el estado de marginación a la que ha sido sometido nuestro distrito.



III. MARCO NORMATIVO

1. Políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030.
2. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
3. Marco Macroeconómico Multianual,
4. Planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado),
5. Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional):

IV. ÁREAS DE ACCIÓN

3.1 Dimensión social

- Elaborar Catastro Urbano Rural.
- Agua para todos.
- Construcción del campo santo.
- Ejecución de proyectos de construcciones de servicios en bienestar del alumno.
- Disminuir la delincuencia.
- Gestionar fondos para la implementación de un centro de salud municipal.
- Implementar programas de desarrollo Cultural a nivel de toda la población.



3.2 Dimensión económica

- Organización y capacitación en emprendimiento a los ambulantes informales.
- Organización y fortalecimiento de capacidades en temas agropecuarios.
- Organización y capacitación a los choferes de moto taxis en reglas de tránsito y primeros auxilios.
- Puesta en valor de los centros históricos y arqueológicos en coordinación con las instituciones competentes.

3.3 Dimensión ambiental

- Implementación de un proyecto de alcantarillado
- Construcción de lagunas de oxidación
- Cumplimiento de la normatividad ambiental vigente con auditorias participativas.

3.4 Dimensión institucional

- Control, capacitación y motivación al personal de la municipalidad
- Reorganizar el área de rentas a todo nivel.
- Reorganización de la estructura funcional de la empresa municipal de servicios eléctricos.



V. ESTRATEGIA.

Al plantearnos como objetivo general la introducción de un gobierno municipal en conjunto que ejecute un plan orientado a la integración y desarrollo, administrando sus recursos con honradez, moralidad, equidad y trabajo orientadas al beneficio de nuestro pueblo tenemos que tener en cuenta lo siguiente:

- Impulsar un gobierno que atienda la problemática integral de nuestro pueblo, con la participación de toda la población.
- Planificar, elaborar y ejecutar proyectos de inversión local que tengan una visión o se proyecten al futuro, además de buscar otras fuentes de inversión para la implementación de los mismos.
- Plantear PLANES Y PROYECTOS que contribuyan a la mejora y desarrollo de los mismos financiados y cofinanciados por los recursos propios que son FONCOMUN y demás fondos que se puedan obtener en la gestión, así como de Instituciones sin fines de lucro y otras entidades;
- Coordinar a nivel interinstitucional e intersectorial con el objetivo de concertar a favor del crecimiento poblacional y construir una sociedad moderna, justa y fraterna.
- Combatir la delincuencia y malos hábitos que atenta contra las buenas costumbres de nuestra sociedad, involucrando planes integrales de seguridad ciudadana.
- Recuperar áreas de esparcimiento para el desarrollo de actividades culturales, deportivas y cognitivas con proyectos de infraestructura.